

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1408 COMUNIDAD DE REGANTES DEL SUR-ANDEVALO.

Conforme a lo establecido en el texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto legislativo 2001, de 20 de julio, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, y artículo 56 de los vigentes estatutos se convoca a los comuneros de la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos de la Sede Social de la comunidad de regantes, sita en Paraje de las Bodegas, s/n término municipal de Vva. de los Castillejos (Huelva) el próximo día 8 de febrero de 2024, a las 16:45 horas, en primera convocatoria, y a las 17:15 horas, en segunda convocatoria; advirtiendo que los acuerdos adoptados, en segunda convocatoria, serán válidos cualquiera que sea el número de participantes. Y se ajustará al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2023.

Segundo.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado al 30 de junio de 2023, previa lectura del Informe de Revisión Limitada realizado por los Auditores.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la actualización elenco de comuneros.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de la Campaña 2022/2023.

Quinto.- Aprobación, si procede, del Plan de Obras del primer semestre de 2024.

Sexto.- Presentación, examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos primer semestre 2024.

Séptimo.- Información sobre asuntos relacionados con la sequía y planificación de la campaña de riego para el año 2024. Presentación, examen y aprobación, si procede, de la Normativa de Riego primer semestre 2024, Actualización del Plan Especial de Sequía de la C.R.S-A, actualización de la Instrucción de valoración de daños para la aplicación del régimen sancionador.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Todos los socios podrán solicitar con antelación suficiente el examen en la sede de la Comunidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, solicitando cita previa para ello.

San Bartolomé de la Torre, 16 de enero de 2024.- Presidente, Fernando J. González Casbas.

ID: A240001860-1